



CLAUDIO SANTANDER Y CLAUDIO FRÍAS

Las conductas indebidas de visitantes a parques y reservas nacionales, como parte de áreas protegidas, se han posicionado como práctica de riesgo permanente para ecosistemas frágiles y la prevención de emergencias.

Como muestra de esta realidad, un video difundido en redes sociales mostraba hace unas semanas a un grupo de turistas fumando en el Parque Nacional Torres del Paine. A estos visitantes se les atribuyó nacionalidad española.

Según datos de la Corporación Nacional Forestal (Conaf), en 2025 esta entidad registró 451 visitantes a parques nacionales, reservas nacionales, monumentos naturales y santuarios de la naturaleza administrados por el Estado; expulsados u obligados a abandonar estos recintos por conductas de riesgo. La cifra representó una leve baja comparado a 2024 (480), la que en 2023 resultaba aún mayor (648).

No obstante, en estos períodos las acciones indebidas muestran un patrón en cuanto a faltas: ingreso no autorizado, ingreso con animales domésticos o ganado, caza, robo de madera, ingreso con vehículo, conductas disruptivas (ebriedad, disturbios) y uso de fuego, entre otros.

Para Mauricio González, presidente de la Corporación Caminantes del Desierto en Antofagasta, las conductas indebidas que se observan a diario en áreas protegidas superan ampliamente a la cantidad de expulsados.

“Los guías debiesen hacer una inducción de lo que pueden o no pueden hacer los visitantes extranjeros. También a nuestros connacionales, porque son los primeros que ten-

Desde 2018, Conaf registra cerca de 9 mil visitantes expulsados. El 96% corresponde a nacionales

Parques nacionales bajo amenaza: continuas acciones de alto riesgo de visitantes terminan en expulsiones

Ingreso no autorizado, ingreso con animales domésticos o ganado, caza, robo de madera, ingreso con vehículos, conductas disruptivas y uso de fuego, entre las causas.



ORIGEN.—Desde 2018, la nacionalidad con mayor cantidad de expulsados foráneos corresponde a la de Israel (82), seguida de Francia (33), Países Bajos (22) y Alemania (20).

drían que ser expulsados. Te hablan de los israelíes o de turistas de otros países, pero los nacionales son los primeros

que ingresan con animales domésticos y los primeros que rompen cualquier regla. Si no hay que fumar, fuman. Si no

hay que subir o bajar por cierto lugar, suben o bajan por cierto lugar”, añade.

Entre 2018 y el 14 de enero pa-

“En redes sociales hay un montón de fotos de gente que sube a la cumbre del Morro Moreno (parque nacional), que se pierde y hay que salir a buscarlos. Pero está prohibido el acceso”.

MAURICIO GONZÁLEZ
CAMINANTES DEL DESIERTO ANTOFAGASTA

“Se percibe basura en el parque. Plásticos tirados, por ejemplo. Los que somos locales siempre estamos pendientes de ir acompañando al grupo de turistas e ir limpiando detrás de ellos”.

STEPHANIE ROSSEL
CÁMARA DE COMERCIO Y TURISMO DE COCHRANE

sado, la Conaf registró 8.970 expulsados de estas áreas protegidas. Del total, 8.672 correspondieron a nacionalidad chilena.

Stephanie Rossel, presidenta de la Cámara de Comercio, Servicio y Turismo de Cochrane (Región de Aysén) describe los riesgos que enfrenta el Parque Patagonia. “Uno de los accesos es a través del borde del río Cochrane. Vienen empresas a recorrer el río, y hay ingresos de forma indebida al parque, entonces, nadie tiene conocimiento de qué gente está ahí, si se están alojando o están haciendo algo indebido (...) Muchas empresas ingresan al parque sin pagar”, describe.

58
visitantes a áreas protegidas expulsados registraba la Conaf hasta mediados de enero.

45
corresponden al Parque Nacional Torres del Paine. La totalidad han sido extranjeros.

13
expulsados durante este periodo se contabilizan en la Reserva Nacional Altos de Lircay (Región del Maule).